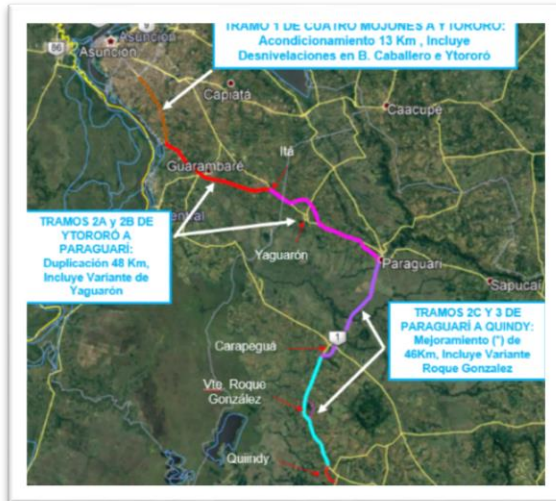


EJECUTIVO APRUEBA EL PROYECTO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICO PRIVADA “AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RUTA PY01 EN EL TRAMO CUATRO MOJONES- QUIINDY”.



El 30 de enero del 2023 se promulgó el Decreto N° 8779/2023 “**POR EL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE INICIATIVA PÚBLICA “AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RUTA PY01 EN EL TRAMO CUATRO MOJONES- QUIINDY”. LONGITUD 108 KM**”, EN EL MARCO DE LA LEY N° 5102/2013, “**DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS A CARGO DEL ESTADO**”.

La Dirección General de Inversión Pública, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Economía, ha emitido el dictamen de viabilidad en la Etapa de Factibilidad, y conjuntamente con el MOPC está trabajando en la elaboración del Pliego de Precalificación y de Bases de Diálogo y Selección, a fin de iniciar la convocatoria a los interesados para la conformación de una lista de precalificados quienes podrán participar como oferentes en el proceso de Licitación.

La Ruta PY01, conecta Asunción con la ciudad de Encarnación, es uno de los corredores principales del sistema vial de Paraguay en términos de afluencia y supone una carretera de vital importancia para el transporte de mercancías y productos de todos los sectores económicos del país. Forma parte de los Corredores de Integración Regional y conecta a Paraguay directamente con la República Argentina a través del puente entre la ciudad de Encarnación y Posadas.

El Proyecto afecta al Departamento Central y Paraguarí e incluye 13 distritos (Villa Elisa, Fernando de la Mora, Ñemby, Ypané, Guarambaré, Villeta e Itá, perteneciente al Departamento Central y los distritos de Yaguarón, Paraguarí, Carapeguá, San Roque González de Santa Cruz y Quiindy).